

Registrada en Plan y ficha.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de julio de 1998

Expediente N° 8159/97

RES. N° 389/98

VISTO:

La presentación de la cátedra de Química Inorgánica I, mediante la cual solicita prórroga de la designación interina del Lic. José Ramón Molina como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, cuyo vencimiento operó el pasado 30 de junio;

que el Departamento de Química a fs. 33, avala lo solicitado, habiéndose iniciado los trámites para cubrir el cargo por la vía del concurso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada, la designación Interina del Lic. JOSE RAMON MOLINA como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Inorgánica I, a partir del 1ro. de Julio de 1998 por el término de un año y/o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la prórroga efectuada por el artículo anterior, quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: La prórroga de designación del Lic. Molina, continuará atendiéndose con una partida de J.T.P.- Dedicación Exclusiva, vacante en el planta docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. VERÓNICA M. JAY DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]
Msc. LUCIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas